

# Cruz Roja activa un plan de empleo para la zona de Ayala

Aspira a atender a 120 personas a las que ayudará a diseñar su itinerario formativo o a buscar trabajo, según sus intereses

MARTA PEÑÑA

**LLODIO.** La situación económica que atraviesa la comarca de Ayala, que afecta de forma especial a la juventud y a las mujeres, ha hecho que la Cruz Roja traslade por primera vez a la zona, a través de sus asambleas en Llodio, Amurrio y Orduña, un proyecto de empleo juvenil dirigido a personas de entre 16 y 30 años, con permiso de trabajo y que no estén estudiando ni tengan empleo. «Buscamos llegar a 120 personas en los próximos meses», explicó el responsable del proyecto, Asier Triguero. La razón es que «este núcleo de población se

ve muy afectado por la crisis y en la zona tanto el índice de paro como la destrucción de empresas son elevados», aseguró el experto.

El proyecto se articula en torno a dos 'patas', «la orientación y la búsqueda de empleo». Para concretar el programa que se desarrollará en cada caso, y que tiene un enfoque personalizado, «realizamos una entrevista personal para definir el perfil y el objetivo profesional». Si la intención es buscar una formación adecuada a sus aspiraciones, tras la entrevista se trabaja en el itinerario formativo que debe seguir esa persona para alcanzar su objetivo. Para quien busque incorporarse al mercado laboral, el plan trabajará en el desarrollo de un currículum adecuado y en el desarrollo de competencias digitales para tener presencia «en varias plataformas digitales o acceder a webs de diseño para mejorar sus presentaciones».

El programa también incluye la colaboración de empresas que pondrán en contacto a los jóvenes con «la realidad del mercado y el tipo de perfiles que están buscando». Esas empresas también colaboran con la Cruz Roja para presentar a este colectivo las ofertas de empleo que se va-



Un joven accede a la sede de la Cruz Roja en Llodio. SANDRA ESPINOSA

yan generando.

«El proceso durará un total de 15 meses pero queremos empezar con un grupo de 60 personas hasta diciembre y luego continuar con otro igual con el fin de que vayan adquiriendo las herra-

amientas que les permitan buscar trabajo de forma autónoma». Después, los participantes podrán seguir teniendo contacto con la Cruz Roja por si necesitan volver a incorporarse al mercado laboral tras un contrato temporal.

# Llodio completa la digitalización de su archivo histórico

M. P.

**LLODIO.** El trabajo de los dos últimos años para completar la digitalización del archivo histórico de Llodio se ha completado ya. Parte de esa documentación está accesible desde la web del Gobierno vasco [dokuklik.euskadi.eus](http://dokuklik.euskadi.eus) y se ha realizado en tres fases desde 2008. El primero de los legajos, que data de 1570, es el de unas elecciones celebradas aquel año. También se pueden encontrar los programas de fiestas. Un total de 76 documentos, que también se pueden visitar desde la web municipal, en los que encontrar documentación e imágenes antiguas que harán las delicias de los aficionados al pasado.

No se han podido encontrar los programas de los años comprendidos entre 1936 y 1943, aunque el Ayuntamiento asegura que si aparecen también se digitalizarán. De momento, toda esta información está ya accesible, lo mismo que «un catecismo publicado en 1828 escrito en el euskera, ya desaparecido, natural de Llodio. Pertenece a una colección privada. Sin duda, será un recurso inestimable para poder acercarnos a aquel euskera que perdimos», señaló el técnico del área, Félix Mugurutzza.

## LA CLAVE

### QUINCE MESES

El programa durará 15 meses y para diciembre ya quiere tener activadas a un total de 60 personas

# Osakidetza encarga un nuevo centro de salud de 850 metros cuadrados para Oyón

M. PEÑÑA

**OYÓN.** Oyón tendrá un nuevo ambulatorio dentro de dos años, si se cumplen las previsiones de Osakidetza, que acaba de iniciar el concurso para redactar el proyecto. El edificio, de 840 metros cuadrados, ocupará la parcela de la Casa Sindical. Se distribuirá en dos plantas para atender a la población de la zona y obligará a derribar el inmueble actual para poder construir uno nuevo que cumpla con los requisitos de accesibilidad y eficiencia que exige la legislación.

La ubicación actual quedó descartada hace tiempo porque obliga al centro de salud a compartir el espacio con la biblioteca y otros servicios municipales. Además, al tratarse de la cabecera de comarca, necesita huecos para los profesionales de guardia y una

sala de reuniones capaz de albergar a una veintena de personas, además de una aula para actividades de grupo.

## La obra

La redacción del proyecto costará 130.000 euros y el presupuesto para la ejecución del nuevo centro de salud supera los 925.000. Redactar la documentación previa llevará seis meses de trabajo y la obra, otros 18.

El área de atención primaria contará con una sala de curas y otra de extracciones, tres consultas de medicina general, otras tres de enfermería, una consulta de enfermería y otra de enfermería pediátrica. A esos se suman los espacios de actividades, salas de espera, áreas de reunión y de descanso del personal, así como un almacén de farmacia y los puestos de administración.

## Ibaialde - 11. sektoreko RD-24 lursaila Ibaialde - Parcela RD-24 del sector 11



### Behin betiko onespina ematea Gasteizko Hiri Antolamenduko Plan Orokorren xedapen aldaketari

Hau erabaki zuen udalbatzak 2021eko maiatzaren 28an egindako ohiko bilkuran:

- Behin betiko onespina ematea Gasteizko HAPOn xedapen-aldaketari, zein "Ibaialde-Salburua" 11. sektoreko RD-24 lursailari baitagokiko.
- Erabaki hau ALHAOn argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89.5. artikuluan xedatutakoaren lidotik.
- Erabaki honen kontra, amaiera ematen baitio administrazio-bideari, administrazioarekiko auzierrekurtsoa auziteztu ahal izango da zuzenean Euskal Herriko Justizia Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatuta, Administrazioarekiko Auzien Jurisdikzioa arautzen duen Legearen 46.1 artikulua erekin bat etorritik.

Dosierreko dokumentazio teknikoak esteka honetan dago eskuragarri: [www.vitoria-gasteiz.org/mpgou-s11-rd24](http://www.vitoria-gasteiz.org/mpgou-s11-rd24)

Lurraldearen eta Klimaren Aldaketaren Saila  
Planigintzako eta Hirigintza Antolamenduko Gasteizko Zerbitzua.

### Aprobación definitiva de la Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de mayo de 2021 se acordó:

- Aprobar definitivamente la Modificación puntual pormenorizada del PGOU de Vitoria-Gasteiz para la parcela RD-24 del Sector 11 Ibaialde-Salburua.
- Publicar el presente acuerdo en el BOTA en los términos previstos en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.
- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El acceso a la documentación técnica del expediente está disponible en el siguiente enlace: [www.vitoria-gasteiz.org/mpgou-s11-rd24](http://www.vitoria-gasteiz.org/mpgou-s11-rd24)

Departamento de Territorio y Acción por el Clima  
Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística